

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 15** *ORDEN de 17 de septiembre de 2021, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara desierto la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de carrera de naturaleza laboral, denominado “Conductor de Alto Cargo”, de Libre Designación.*

Mediante Orden de 16 de julio de 2021, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio), se aprobó la convocatoria para la provisión de un puesto de carrera reservado al personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid, adscrito a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, denominado “Conductor de Alto Cargo”, forma de provisión Libre Designación.

En el procedimiento de provisión del puesto convocado se ha cumplido con lo previsto en las bases de la convocatoria, y en los artículos 30, 73 y siguientes del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid (2021-2024).

Por lo expuesto, verificado que ninguno de los solicitantes cumple con los requisitos previstos en la normativa de aplicación, y al amparo de las competencias atribuidas,

RESUELVO

Declarar desierto el puesto de carrera NPT 76565, denominado “Conductor de Alto Cargo”.

Contra la presente Orden se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, a 17 de septiembre de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 19 de febrero de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de febrero de 2021), el Secretario General Técnico, Juan Revuelta González.

(03/27.880/21)

